

## AVANCE DE NEGOCIACIÓN

12 de abril de 2021

Se avecina una reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional y las fuentes principales de recaudo son el aumento del impuesto al valor agregado (IVA) y el cobro de renta a personas naturales afectando notablemente la canasta familiar, a los más pobres, trabajadores y clase media, atentando con la sostenibilidad económica de las familias colombianas, ampliando la grieta de desigualdad en el país, el pobre cada día más pobre.

Nuestra colectividad debe estar siempre unida para sacar adelante nuestro proceso de Negociación y enfrentar esta pésima iniciativa completamente regresiva contra los asalariados, que busca la carga de más impuestos por la deficiente gestión administrativa del gobierno y las imposiciones de la OCDE. Por tal razón, SINTRATELEFONOS respalda la convocatoria del Comité Nacional de Paro para el próximo #28A de abril del presente, por la vida, la paz y la democracia contra el nuevo paquetazo de DUQUE.

Con relación, a nuestro proceso de Negociación del Justo Pliego de Peticiones presentado por SINTRATELEFONOS, hoy 12 de abril concluye la prórroga y la etapa de arreglo directo, término establecido por la Ley. En consecuencia, vendrá la convocatoria para la magna asamblea que no puede superar los diez días hábiles donde tomaremos las mejores decisiones; concebimos la confianza, apoyo y el respaldo de nuestras bases, con la ayuda de Dios, el acompañamiento permanente de nuestros asesores, la disposición comprometida de los equipos negociadores, seguiremos adelantando reuniones que se iniciaran este 14 de abril de la misma anualidad en las instalaciones del club campestre Cafam.

Como balance, la comisión negociadora ve con buenos ojos y valora de manera positiva lo avanzado hasta la fecha. La negociación seguirá su rumbo, reiterando el noble llamado a estar pendientes de los informes institucionales, si bien es cierto, no pueden ser muy específicos, nos encontramos pendientes por redactar los puntos a los cuales los dos equipos de las diferentes comisiones han discutido en la mesa. Resaltamos la única facultad que tenemos como Comisión que representa los intereses de las y los trabajadores, nuestras familias, es de negociar nuestro justo pliego petitorio.

La comisión negociadora y la Junta Directiva de SINTRATELEFONOS retribuye el interés, apoyo y compromiso por sacar adelante este proceso de negociación, que no ha sido fácil por la situación actual originada por la pandemia, asimismo, los invitamos fraternalmente a que nos acompañen en la próxima asamblea general ordinaria donde daremos de primera mano un amplio y detallado informe de este proceso y se tomarán las decisiones pertinentes.

*“Cuando el Sabio señala la luna los necios se fijan en el dedo “-. Proverbio Chino. -*

## COMISIÓN NEGOCIADORA DE SINTRATELEFONOS

SINTRATELEFONOS.ORG

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA  
344 30 30 / FAX: 341 05 00

@SINDICATOETB  
SINTRATELEFONOS-ETB

